



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CAPITANEJO,
SANTANDER
ESTADO N° 120

PARA VISUALIZAR LA PROVIDENCIA NOTIFICADA, HAGA CLICK EN EL NUMERO DE RADICACION.

N° RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ASUNTO	FECHA AUTO
2019-00040	PERTENENCIA	MERARDA CORDERO DE GARCIA	HEREDEROS DETERMINADOS DE FELIX MARIA ROJAS y OTROS	UNO	REALIZA REQUERIMIENTO	24/11/2021
2019-00113	EJECUTIVO	DOMINGO GARZA TOSCANO	MARIA GRISELIA AGUILAR DELGADO	UNO	REALIZA REQUERIMIENTO	24/11/2021
2020-00037	EJECUTIVO	JAIRO MONSALVE QUINTERO	RAFAEL ANGEL AVELLA	DOS	DECRETA EMBARGO	24/11/2021
2020-00037	EJECUTIVO	JAIRO MONSALVE QUINTERO	RAFAEL ANGEL AVELLA	UNO	RECONOCE SUCESORES PROCESALES	24/11/2021

Las providencias relativas a las medidas cautelares, por tener reserva de conformidad con el inciso 2, art. 9 Decreto Legislativo 806 de 2020, no se notifican a la parte demandada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G. del P. y para **NOTIFICAR A LAS PARTES** de estas decisiones, se fija este estado a las 8 de la mañana (8: 00 a.m.) de hoy 25 de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

NÉSTOR IVÁN GARZÓN CUEVAS
SECRETARIO